



**Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las
Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.**

Acta No. 008/2019.

**15 DE JULIO DE 2019
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA**

**Octava Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019
de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de
Rioverde, S.L.P.**

En el Municipio de Rioverde, S.L.P., siendo las 12:00 horas del día **Lunes, 15 de julio de dos mil diecinueve**, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P. en Centenario No.226, para llevar a cabo la **Octava Reunión de Sesión Ordinaria** de conformidad por lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y los propios del Reglamento Interno del Organismo.

Acto seguido, manifiesta el secretario de la Junta de Gobierno, que la presente reunión se desarrollará conforme a la **Orden del Día** que se acompañó a la convocatoria, que en su oportunidad fue enviada a todos los miembros con fecha **07 de julio de 2019** y que a continuación se desglosa:

Orden del Día

1. **Lista de asistencia.**
2. **Instalación legal de la sesión.**
3. **Aprobación del orden del día.**
4. **Lectura del Acta anterior.**
5. **Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del mes de junio de 2019.**
6. **Indicadores de Gestión Trimestrales.**
7. **Informes de Gestión Trimestrales.**
8. **Informe Financiero del 2do. Trimestre de 2019 para el Congreso del Estado.**
9. **Asuntos Generales.**
10. **Clausura de la Sesión.**

Para el Desahogo del **Primer punto** de la Orden del Día, Lista de asistencia.

El Secretario de la Junta de Gobierno toma lista de asistencia encontrándose presentes los integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, San Luis Potosí, SASAR.



Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.

JUNTOS EMPECEMOS UNA NUEVA CULTURA: SI CUIDAS EL AGUA, TODOS NOS SALVAMOS

- 1.- M.V.Z. José Ramón Torres García. – Presidente de la Junta de Gobierno.
- 2.- Lic. Hugo Abdallah Soria Hernández. - Representante de la C.E.A.
- 3.- Ing. María Ángeles García Martínez.- Regidora de Agua Potable y Saneamiento.
- 4.- C.P. Eulalio Loreda Saldada.- 1er. Vocal de la Junta de Gobierno
- 5.- Arq. Armando Arteaga Rodríguez. -2do. Vocal de la Junta de Gobierno.
- 6.- C.P. Arturo Castro Altamirano. - Contralor Municipal.
- 7.- C.P. Gildardo Moreno Hernández. - Director General del Organismo y Secretario de la Junta de Gobierno.

Así mismo se da cuenta de la presencia del C.P. Juan Pedro Rodríguez Torres, Gerente Administrativo de este Organismo.

Para el Desahogo del Segundo punto del Orden del Día, Instalación legal de la Sesión.

El C.P. Gildardo Moreno Hernández solicita al **M.V.Z. José Ramón Torres García**, en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno, que tenga a bien declarar la legalidad de la sesión, este último, toma la palabra indicando que existe quórum legal suficiente por lo que se declara válida la sesión y todos los acuerdos que en ella se tomen serán válidos.

Para el desahogo del Tercer punto del Orden del Día, Aprobación del Orden del Día.

El C.P. Gildardo Moreno Hernández, Secretario de la Junta de Gobierno, procede a dar lectura al orden del día y solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno autorización para integrar en el orden del día dos puntos: **Sustitución de fuentes de abastecimiento, y/o adquisición de fuente de abastecimiento**, así como el punto de: **Rehabilitación de red de agua potable en calle Mollinedo de 5 de Mayo a Iturbide**.

El C.P. Gildardo Moreno Hernández explica brevemente el por qué de la necesidad de incluir estas obras y más adelante en el punto describirá las fichas técnicas de cada obra.

El orden del Día, quedaría con el siguiente orden:

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura del Acta anterior.
5. Sustitución de Fuentes de abastecimiento, y/o. adquisición de fuentes de abastecimiento. (Programa PRODDER).
6. Rehabilitación de red de agua potable en calle Mollinedo de 5 de mayo a Iturbide. (Programa PRODDER).



Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.

JUNTOS EMPECEMOS UNA NUEVA CULTURA: SI CUIDAS EL AGUA, TODOS NOS SALVAMOS

7. Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del mes de junio de 2019.
8. Indicadores de Gestión Trimestrales.
9. Informes de Gestión Trimestrales.
10. Informe financiero del 2do. Trimestre de 2019 para el Congreso del Estado.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Sesión.

Se emite la votación y los puntos número 5 y 6 son integrados al orden del día y son aprobados por unanimidad.

Para el desahogo del **Cuarto punto del Orden del Día**, Lectura del Acta anterior.

El C.P. **Gildardo Moreno Hernández**, Secretario de la Junta de Gobierno solicita dispensa de la lectura del acta anterior, ya que ésta fue leída y firmada el mismo día de su realización.

Se somete a consideración la dispensa de la lectura del acta anterior a la Junta de Gobierno, la cual determina que, se aprueban por unanimidad.

Para el desahogo del **Quinto punto del Orden del Día**, Sustitución de Fuentes de abastecimiento, y/o. adquisición de fuentes de abastecimiento. (Programa PRODDER)

En el desahogo de este punto, el C.P. **Gildardo Moreno Hernández**, secretario de la Junta de Gobierno explica la necesidad de la autorización de Sustitución de Fuentes de abastecimiento, y/o. adquisición de fuentes de abastecimiento. (Programa PRODDER) el costo de la obra es de \$1,104,140.00 explica a los presentes que si es adquisición no entra en el Programa PRODDER, tendría que ser financiada con recursos propios.

Se cuentan con dos alternativas que consisten:

La primera, se tiene en proyecto la construcción de un nuevo pozo, y respecto a la segunda alternativa, hay pláticas con una persona que tiene un pozo en el Refugio, Potrero de San Joaquín, a 300 mts. de nuestra línea de conducción y cuenta con agua de calidad, 35 litros por segundo.

Si fuera adquisición buscaríamos el proceso de cómo hacerlo, así como la negociación del precio, todo en estricto sentido a los lineamientos que marque la C.N.A., así como la Auditoría Superior del Estado.

Después de algunos comentarios por parte de los presentes, toma la palabra el C.P. **Gildardo Moreno Hernández**; Secretario de la Junta de Gobierno para someter a aprobación la información expuesta a la Junta de Gobierno, la cual determina que, se aprueba por unanimidad.



Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.

JUNTOS EMPECEMOS UNA NUEVA CULTURA: SI CUIDAS EL AGUA, TODOS NOS SALVAMOS

Para el desahogo del Sexto punto del Orden del Día, Rehabilitación de red de agua potable en calle Mollinedo de 5 de mayo a Iturbide. (Programa PRODDER).

En el desahogo de este punto, el **C.P. Gildardo Moreno Hernández**, Secretario de la Junta de Gobierno explica la necesidad de llevar a cabo la rehabilitación de la red de agua potable en calle Mollinedo de 5 de mayo a Iturbide, la cual ya cumplió con su vida útil, razón por la cual constantemente hay fugas que a su vez provocan hundimientos de pavimento en este sector.

Esta consistiría en la rehabilitación de la red de agua potable en calle Mollinedo de 5 de Mayo a Iturbide con un costo total de la obra de \$202,000.00, esta obra sería pagada con recursos de la devolución del programa PRODDER. Por lo tanto tendremos que hacer un proceso de licitación ya que así lo marcan las reglas de operación del programa .

Después de algunos comentarios por parte de los presentes, toma la palabra el C.P. Gildardo Moreno Hernández; Secretario de la Junta de Gobierno para someter a aprobación la información expuesta a la Junta de Gobierno, la cual determina que, se aprueba por unanimidad.

Para el desahogo del Séptimo punto del Orden del Día, Presentación para su aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del mes de junio de 2019.

En el desahogo de este punto, el **C.P. Gildardo Moreno Hernández**, Secretario de la Junta de Gobierno, solicita al **C.P. Juan Pedro Rodríguez Torres**, Gerente Administrativo presente rubro por rubro el presupuesto de Ingresos y Egresos del mes de **junio de 2019**, por lo cual, este último, toma la palabra y menciona que, se obtuvieron ingresos en el mes de **junio**, por la cantidad de **\$4,839,875.05**

El total acumulado de **Ingresos** de los meses de **enero a junio** de 2019 es por la cantidad de **\$23,706,769.07** lo que comparado contra lo presupuestado **\$57'551,420.00**, nos da como resultado un monto por recaudar de **\$33,844,650.93**

Respecto al presupuesto de **egresos**, el C.P. Juan Pedro Rodríguez Torres, Gerente Administrativo describe los egresos devengados del mes y explica cada capítulo del gasto, así como cada cuenta específica. Comenta que el total del egreso devengado del mes de **junio** asciende a la cantidad de **\$3,263,260.60**, además hace mención que el total del gasto devengado del ejercicio 2019 asciende a **\$20,819,539.80** que comparado con el presupuesto modificado anual da como resultado un presupuesto por ejercer de **\$36,731,880.20**

Después de algunos comentarios por parte de los presentes, toma la palabra el C.P. Gildardo Moreno Hernández; Secretario de la Junta de Gobierno para someter a aprobación la información expuesta a la Junta de Gobierno, la cual determina que, se aprueba por unanimidad el Presupuesto de Ingresos y Egresos del mes de **junio** de 2019.



Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.

Para el desahogo del Octavo punto del Orden del Día. Indicadores de Gestión Trimestrales.

En el desahogo de este punto, el C.P. Gildardo Moreno Hernández, Secretario de la Junta de Gobierno, solicita al C.P. Juan Pedro Rodríguez Torres, Gerente Administrativo presente los Indicadores de Gestión Trimestrales.

Toma la palabra el C.P. Juan Pedro Rodríguez Torres para presentar y explicar los Indicadores de Gestión.

INDICADOR	UNIDAD	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2
INDICADORES PARA MEDIR LA EFICIENCIA			
Relación de trabajo	tomas / empleados	218.15	221.22
% de costos del personal	%	44.53%	42.07%
Costo unitario de producción	\$/m ³	\$7.15	\$7.04
% de gastos en energía eléctrica para bombeo de agua	%	11.80%	14.76%
Costo relativo de energía eléctrica	\$/m ³	\$0.84	\$1.04
Dotación	Litro/habitante/día	301.40	305.53
Consumo promedio	Litro/habitante/día	127.80	142.73
Cobertura de desinfección del agua	%	100.00%	100.00%
Pérdidas o agua no contabilizada	%	57.60%	54.30%
Cobertura de micromedición	%	98.66%	98.75%
Cobertura de macromedición	%	100.00%	100.00%
Tarifa promedio del servicio de agua	\$/m ³	\$16.64	\$16.32
Precio de servicio de agua potable	\$/m ³	\$13.10	\$12.34
Precio del servicio de alcantarillado	\$/m ³	\$1.30	\$1.33
Precio del servicio de saneamiento	\$/m ³	\$0.68	\$0.65
Ingreso total por m ³ extraído	\$/m ³	\$7.63	\$8.29
Ingreso total promedio por toma al mes	\$/toma	\$475.40	\$532.81
Recaudación por servicio de agua por toma al mes	\$/toma	\$475.40	\$362.51
% de agua consumida por usuarios domésticos	%	82.93%	83.45%
% de agua consumida por usuarios comerciales	%	6.39%	5.47%
% de agua consumida por usuarios industriales	%	3.77%	4.40%
% de agua consumida por usuarios público	%	0.00%	0.00%
% de agua consumida por usuarios mixtos	%	7.14%	6.71%
Consumo doméstico promedio por toma al mes	m ³ /toma	24.94	27.98



Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.

JUNTOS EMPECEMOS UNA NUEVA CULTURA: SI CUIDAS EL AGUA, TODOS NOS SALVAMOS

Consumo comercial promedio por toma al mes	m3/toma	23.42	22.07
Consumo industrial promedio por toma al mes	m3/toma	151.64	165.74
Consumo público promedio por toma al mes	m3/toma	0	0
Consumo mixto promedio por toma al mes	m3/toma	44.16	45.82
Cartera vencida en meses de facturación	Meses de facturación	1.43	1.27

INDICADORES PARA MEDIR LA CALIDAD DEL SERVICIO

Distribución del personal con base en su área de trabajo	Unidad	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2
Empleados Administrativos	%	31.13%	30.48%
Empleados en agua potable	%	39.62%	40.00%
Empleados en drenaje sanitario	%	16.98%	17.14%
Empleados en saneamiento	%	1.89%	1.90%
Empleados en el área de planeación	%	1.89%	1.90%
Empleados por cada mil tomas de agua	Empleados	4.58	4.52

Eficiencias	Unidad	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2
Física	%	42.40%	45.70%
Comercial	%	75.58%	75.00%
Global	%	32.05%	34.28%

Para el desahogo del noveno punto del Orden del Día. Informes de Gestión Trimestrales.

En el desahogo de este punto, el C.P. Gildardo Moreno Hernández, Secretario de la Junta de Gobierno, procede a exponer el Informe Trimestral de la Dirección General de las actividades realizadas en el Organismo durante este primer Trimestre 2019, después de algunos comentarios y recomendaciones por parte de los presentes procede el C.P. Gildardo Moreno Hernández a someter a su consideración de la Junta de Gobierno para su aprobación.

Para el desahogo del décimo punto del Orden del Día. Informe Financiero del 2do. Trimestre de 2019 para el Congreso del Estado.

En el desahogo de este punto, el C.P. Gildardo Moreno Hernández, Secretario de la Junta de Gobierno, solicita al C.P. Juan Pedro Rodríguez Torres, Gerente Administrativo presente para su conocimiento el Segundo Informe Financiero Trimestral 2019, toma la palabra el C.P. Juan Pedro Rodríguez Torres para informar que de conformidad con el artículo 53 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí., el artículo 4 Fracción XXI, Artículo 17 Fracción I, artículo 65 Fracción I de la Ley de Fiscalización y Rendición de cuentas del Estado de S.L.P. y artículo 3 Fracción XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de S.L.P. se



Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.

presenta el 2do. Informe Financiero Trimestral del ejercicio 2019 al Congreso del Estado. El cual está integrado por información contable, presupuestaria, de disciplina financiera y anexos.

Por lo que se pone a consideración de la junta de gobierno el correspondiente al 2do. Trimestre de 2019.

Después de algunos comentarios por parte de los presentes, se tienen de conocimiento por la Junta de Gobierno, el informe financiero del 2do. Trimestre de 2019, para su presentación al Congreso del Estado.

Para el desahogo del Onceavo punto del Orden del Día. Asuntos Generales.

El C.P. Gildardo Moreno Hernández, toma la palabra para hacer de conocimiento a la Junta de Gobierno de un oficio que se recibió por parte de Bienestar Habitacional "ZENTAURUX" para los integrantes de la Junta de Gobierno.

Se da lectura al oficio recibido de Bienestar Habitacional "ZENTAURUX, del Fraccionamiento "Praderas del Sol" ubicado en Barrio la Cofradía, perteneciente a esta Cabecera Municipal, propiedad del Sr. Refugio Héctor Rodríguez Donjuán, en donde solicita se otorgue un plazo de tiempo para cubrir esos compromisos y firmar el convenio correspondiente.

Se le dio respuesta mediante oficio, y se le solicitó presentarse en las instalaciones del Organismo Operador con el fin de dar continuidad al proceso del convenio y posterior a eso informar a la Mesa Colegiada, sin embargo, se negó a asistir.

La Junta de Gobierno comenta que el Director General del Organismo tiene la representación legal del Organismo, con todas las facultades generales y especiales que requiere y no tienen inconveniente alguno en que la Dirección General le de la continuidad necesaria ya que es quien está legalmente facultado para ello.

Acto seguido, el Secretario de la Junta de Gobierno en uso de la palabra pregunta a los participantes si existe algún otro Asunto General que desahogar, manifestando estos, que no existen más asuntos generales a tratar; una vez agotados los puntos a tratar de la Orden del Día y no habiendo más que hacer constar, el Presidente de la Junta de Gobierno, da por concluida la presente Sesión Ordinaria siendo las 14:50 horas del día 15 de julio de 2019, indicando que en el cuerpo de la presente acta, se describen los acuerdos tomados para su atención y registro y firmando de conformidad todos los que en ella intervienen.

ACUERDOS

PRIMERO. – Se aprueba por unanimidad **Sustitución de Fuentes de abastecimiento, y/o. adquisición de fuentes de abastecimiento. (Programa PRODDER)**

SEGUNDO .- Se aprueba por unanimidad **Rehabilitación de red de agua potable en calle Mollinedo de 5 de mayo a Iturbide. (Programa PRODDER).**

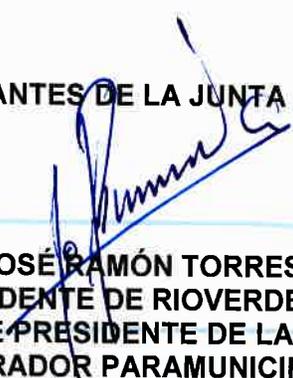


**Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las
Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.**

JUNTOS EMPECEMOS UNA NUEVA CULTURA: SI CUIDAS EL AGUA, TODOS NOS SALVAMOS

- TERCERO.-** Se aprueba por unanimidad la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del mes de junio de 2019.
- CUARTO.-** Se aprueba por unanimidad la los informes de gestión trimestrales.
- QUINTO.-** Se aprueba por unanimidad el informe financiero del 2do. Trimestre de 2019, para el Congreso del Estado.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO


**M.V.Z. JOSÉ RAMÓN TORRES GARCÍA
PRESIDENTE DE RIOVERDE, S.L.P.
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DE LAS AUTORIDADES
DEL AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.**


**LIC. HUGO ABDALLAH SORIA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA**


**ING. MARÍA ÁNGELES GARCÍA MARTÍNEZ
REGIDORA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**


**C.P. EULALIO LOREDO SALDAÑA
1ER. VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO**


**ARQ. ARMANDO ARTEAGA RODRÍGUEZ
2DO. VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO**



**Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las
Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.**

JUNTOS EMPECEMOS UNA NUEVA CULTURA: SI CUIDAS EL AGUA, TODOS NOS SALVAMOS

**C.P. ARTURO CASTRO ALTAMIRANO
CONTRALOR MUNICIPAL**

**C.P. GILDARDO MORENO HERNÁNDEZ
SECRETARIO**



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "G.", is located in the lower-left quadrant of the page.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Gildardo", is located in the lower-right quadrant of the page.

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN **ORDINARIA** DE FECHA **15 DE JULIO DE 2019** DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P. (SASAR).